

Srta. Evelyn Baleani.

Alumno/a: _____

Actividades sobre los contenidos:

- Diferenciar claramente los hechos fundamentales de: 1810 - 1813 -1816.
- Unitarios y federales.
- Línea de tiempo.

Unitarios y federales

A partir de 1819 en el actual territorio de la Argentina se fueron definiendo dos formas políticas: los federales, partidarios de las autonomías provinciales, y los unitarios, partidarios del poder central de Buenos Aires. Los unitarios proponían que existiera un gobierno central fuerte, en la provincia de Buenos Aires, que impusiera su autoridad en todo el territorio y se encargara de nombrar a los gobernadores de las provincias. Ese gobierno controlaría los recursos económicos del país.

Por otro lado, los federales, proponían que las provincias sean autónomas y que el gobierno central sólo atendiera cuestiones comunes a las provincias, como las relaciones exteriores con otros países. Además, cada provincia tendría sus propias leyes y elegiría a sus autoridades.

Durante el período independiente se produjeron numerosos debates sobre la forma de gobierno que tendría el país. Estas disputas políticas desembocaron en una larga guerra civil cuyo primer episodio fue la batalla de Cepeda, en febrero de 1820, cuando los caudillos federales de Santa Fe y de Entre Ríos derrotaron a los unitarios.

A partir de ese momento dejó de existir el gobierno central y las provincias fueron autónomas, es decir, se gobernaron por sí mismas. La principal beneficiada por la situación fue Buenos Aires, la provincia más rica, que comenzó a retener para sí las rentas de la aduana y los negocios del puerto.

Juan Manuel de Rosas fue un caudillo federal que gobernó la provincia de Buenos Aires en dos oportunidades. Comenzó en el año 1829 hasta el año 1832. Luego volvió al gobierno en 1835 y se mantuvo al frente hasta el año 1852. Rosas firmó pactos con las provincias, que le otorgaron el manejo de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina (nombre que tuvo nuestro territorio desde 1831). El 4 de enero de 1831, se firma el Pacto Federal, entre Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos. El documento permitía celebrar tratados de paz, declarar la guerra, ordenar la formación de ejércitos y determinar tropas a cada una de las provincias.

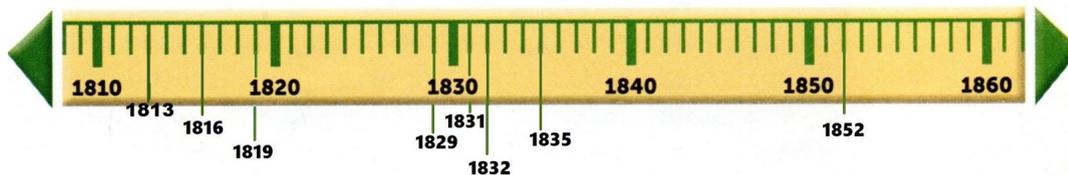


Al finalizar la guerra entre unitarios y federales, durante los años 1831 y 1832, las provincias de Córdoba, Mendoza, Corrientes, Santiago del Estero, La Rioja, Tucumán, San Juan, San Luis, Salta y Catamarca se adhirieron al Pacto Federal.

- 1) Subraya en el texto las ideas principales. Luego completa el cuadro con las diferencias entre Unitarios y Federales teniendo en cuenta las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué surgieron las diferencias? ¿Qué quería cada grupo para sus provincias?

<i>Unitarios</i>	<i>Federales</i>

- 2) Investiga y escribe en tu carpeta el significado de caudillo y autónomo..
- 3) ¿Cuál era la posición de Buenos Aires frente al resto de las provincias?.
- 4) Elabora una línea de tiempo con los principales acontecimientos del período 1810 - 1852.



Recuerda:

La línea de tiempo permite ordenar una secuencia de eventos o de hechos históricos sobre un tema, de tal forma que se observe con claridad la relación entre ellos.

Para elaborar una línea de tiempo sobre un tema particular, se deben identificar los eventos y las fechas en que estos ocurrieron, ubicar los eventos en orden cronológico y seleccionar los hechos más importantes del tema estudiado.